



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN A TRAVÉS DE
LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 31 A MÉRIDA

C O N V O C A

A egresados de Educación Medio Superior o estudiantes que se encuentren cursado el último ciclo escolar del Bachillerato a participar en el proceso de selección para el ingreso a los diferentes Programas Educativos de Licenciatura que se impartirán en modalidad escolarizada y semiescolarizada en la Sede y Subsedes para el ciclo escolar 2024-2025, de acuerdo a las siguientes:

Bases

PRIMERA. - OBJETIVO.

Formar profesionales de la educación con conocimientos de las bases teórico- metodológicas y de sus instrumentos y procedimientos técnicos, que al término podrán incorporarse a instituciones de educación, públicas o privadas, sociales o civiles, así como dentro de organismos públicos, encargados de la política educativa, según sea la naturaleza del programa que se curse.

SEGUNDA. - CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS.

Los programas de las licenciaturas, se cursan en ocho semestres en modalidad presencial escolarizada y semiescolarizada:

- **Licenciatura en Pedagogía (LP)**
- **Licenciatura en Intervención Educativa (LIE)**
- **Licenciatura Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena (LEPEPMI).**

Se puede revisar la información sobre estas licenciaturas de manera más amplia en el siguiente link <https://upnmda.edu.mx/index.php/admisiones/lics>

Elegir con atención la licenciatura y la sede donde se desea estudiar (consultar el anexo A).

TERCERA. - REUNIONES INFORMATIVAS.

Con el fin de dar a conocer de forma más precisa la dinámica y especificaciones de cada una de las Licenciaturas, se llevarán a cabo sesiones informativas presenciales en las fechas establecidas de acuerdo a la Licenciatura de la sede elegida.

CUARTA. – DEL REGISTRO DE ASPIRANTES.

- 1.- Los aspirantes podrán registrarse a partir del 9 de abril al 28 de mayo 2024.
- 2.- El aspirante deberá enviar al correo de la sede en la que desee estudiar, la solicitud de folio acompañada de la **CURP en PDF** (indispensable).
- 3.- De vuelta el aspirante recibirá el folio y la liga para su registro en la página oficial de la UPN.
- 4.- Contestar el cuestionario de contexto, (**LEPEPMI** se deberá elegir el nivel: **Preescolar o Primaria**).
- 5.- Imprimir la **Ficha de registro** cuando concluya el registro en línea.
- 6.- Realizar el pago de derecho de la Evaluación diagnóstica por \$ 250.00 en la ventanilla de control escolar de la UPN de la sede elegida.
- 7.- El aspirante contará con tres días hábiles posteriores a recibir el folio para **registrarse, pagar y entregar** en la ventanilla de la UPN de la sede elegida en original y dos copias la **Ficha de registro**.

QUINTA. – DE LA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA.

Fecha y hora de la Evaluación diagnóstica: **7 de junio de 2024** en los siguientes horarios:

- Sede Mérida y Peto: **8:00 hrs.**
- Sede Valladolid: **15:00 hrs.**



El aspirante deberá presentarse en la sede elegida, una hora antes de la evaluación, con la siguiente documentación:

- a) Ficha de registro
- b) Identificación oficial vigente con fotografía pudiendo ser:
 - Credencial del INE
 - Cartilla del Servicio Militar Nacional
 - Pasaporte
 - Menores de Edad: Constancia oficial de estudios de la escuela de procedencia con fotografía y firma del director.
- c) Comprobante de pago.
- d) Lápiz del No. 2 o 2 1/2, sacapuntas, borrador y calculadora simple.

No está permitido el uso de otro dispositivo electrónico.

SEXTA. – DE LA PUBLICACIÓN DE LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS

Consultar la publicación de los folios de los aspirantes admitidos a partir del día **28 de junio de 2024**, en la página web: www.upnmda.edu.mx

SÉPTIMA. – DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1.- Se realizará en el período del **9 al 13 de agosto del 2024**.

2.- El aspirante deberá acudir a la sede donde fue admitido y presentarse en la ventanilla de Control escolar en los días y horarios establecidos.

Quienes no asistan a la Institución en el período señalado perderán automáticamente el derecho a ser inscritos.

Nota: No habrá prórroga en los procesos anteriormente señalados.

OCTAVA. - DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1.- El aspirante admitido deberá entregar para cotejo en original y copia legible la siguiente documentación:

- a) Acta de nacimiento
- b) CURP con fecha de emisión 2024.
- c) Certificado de estudios de bachillerato; si aún no cuenta con este documento, deberá presentar una constancia emitida por la Institución de procedencia con fotografía y firma del director, especificando que el alumno terminó el bachillerato y el promedio obtenido. **(En caso de ser Bachillerato Estatal, el Certificado deberá ser legalizado)**
- d) 4 fotografías en blanco y negro, tamaño infantil recientes (no instantáneas).
- e) Identificación oficial vigente pudiendo ser:
 - Credencial del INE
 - Cartilla del Servicio Militar Nacional
 - Pasaporte
- f) Comprobante de la ficha de depósito de \$ 500.00 por concepto de Inscripción, el cual deberá contener por escrito: NOMBRE, LICENCIATURA, 1ER. SEM. Y SEDE, a cambio se le entregara un recibo oficial de pago.

El pago deberá realizarse a través de depósito bancario en la siguiente cuenta:

BANCO: CITIBANAMEX
TITULAR: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NO. CUENTA: 7016/2088449

Se acepta el pago por Telecomm y Banco del Bienestar. **No se aceptará el pago por transferencia bancaria.**

NOVENA. - DE LOS CURSOS DE INDUCCIÓN

Los aspirantes deberán asistir de forma presencial al curso de inducción en las fechas y horarios establecidos de acuerdo a la sede donde fue admitido.

DECIMA. - DEL INICIO DE CLASES

19 de agosto de 2024 para la Licenciatura de Pedagogía y Licenciatura en Intervención Educativa.

24 de agosto de 2024 para la Licenciatura de Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena.



ANEXO A

Sede	Licenciatura	Turno escolar	Correo	Horario de atención		Reuniones informativas	Curso de Inducción
				Para registro del 9 de abril al 28 de mayo 2024	Para Inscripciones aspirantes admitidos		
Mérida Av. Universidad Pedagógica S/N por 27-A Fracc. Verguel II	Pedagogía (LP)	Vespertino	maria.uicab@upnmda.edu.mx	lunes a viernes 8:30 a 14:00 hrs. sábado 8:30 a 13:00 hrs.	Del 9 al 13 de agosto lunes a viernes 8:30 a 13:00 hrs.	26 abril 14:00 hrs.	15 y 16 agosto 17:00 hrs.
	Intervención Educativa (LIE)	Matutino	mirna.peniche@upnmda.edu.mx				14 al 16 agosto 10:00 hrs.
	Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena (LEPEPMI).	Sábados	aurora.ortiz@upnmda.edu.mx	martes a sábado 8:30 a 13:00 hrs.		27 abril 10:00 hrs.	17 agosto 10:00 hrs.
Peto Km. 2 Carretera peto-tzucacab	Intervención Educativa (LIE)	Matutino	karina.carrillo@upnmda.edu.mx	lunes a viernes 9:00 a 13:30 hrs.	7 de agosto 9:30 a 13:30 hrs.	26 abril 10:00 hrs.	15 al 16 agosto 8:00 a 13:00 hrs.
	Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena (LEPEPMI).	Sábados	mayra.rosado@upnmda.edu.mx	martes a sábado 9:30 a 13:30 hrs.	7 de agosto 9:30 a 14:00 hrs.	27 abril 10:00 hrs.	17 agosto 8:00 a 13:00 hrs.
Valladolid Calle 14 S/N por 23 y 25 Fracc. Flor Campestre	Intervención Educativa (LIE)	Vespertino	glendy.uuh@upnmda.edu.mx	lunes a viernes 15:00 a 19:00 hrs.	7 de agosto 16:00 a 18:00 hrs.	8 abril 17:00 hrs.	15 agosto 17:00 hrs.
	Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena (LEPEPMI).	Sábados	delghy.contreras@upnmda.edu.mx	martes a viernes 15:00 a 19:00 hrs. y sábado 10:00 a 13:00 hrs.		13 abril 10:00 hrs.	17 agosto 10:00 hrs.
Horario escolar: Turno matutino presencial de 8:00 a 14:00 horas Turno vespertino presencial de 14:00 a 20:00 horas Sábados presenciales de 8:00 a 14:00 horas							



Gobierno
del Estado
de Yucatán

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SIIES
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN
SUPERIOR

**Dirección General de
Educación Superior**



Es responsabilidad del aspirante cumplir en tiempo y forma con cada una de las etapas establecidas en la presente Convocatoria, de lo contrario, quedará fuera del proceso de selección.

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente Convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos para los que fueron entregados por su titular a la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 31 A Mérida.

"Esta convocatoria es pública ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en ella". Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciada/o y sancionada/o de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Mérida, Yucatán, México a 22 de marzo de 2024

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

MTRO. JUAN RAMÓN MANZANILLA DORANTES
DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 31 A MÉRIDA